

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MESEGAR DE TAJO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre y 127 del texto refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986 y habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el año 2011, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

#### RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2011

Cap.	Denominación	Euros
<b>GASTOS</b>		
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	Gastos de persona .....	97.805,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	96.320,50
4	Transferencias corrientes .....	18.790,84
<b>B) Operaciones de capital</b>		
6	Inversiones reales .....	208.297,69
	Total gastos .....	421.214,03
<b>INGRESOS</b>		
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	Impuestos directos .....	50.112,19
2	Impuestos indirectos .....	10.500,00
3	Tasas y otros ingresos .....	61.357,19
4	Transferencias corrientes .....	61.782,94
5	Ingresos patrimoniales .....	22.309,50
<b>Operaciones de capital</b>		
7	Transferencias de capital .....	215.152,21
	Total ingresos .....	421.214,03

#### PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

a).- Personal funcionario: Una plaza de Secretario-Interventor Grupo A. Nivel Completo de destino 30.

b).- Personal laboral:

Un peón servicios múltiples (interinidad).

Dos auxiliares para el servicio de ayuda a domicilio (eventual), a tiempo parcial.

Un peón limpieza edificios municipales (eventual) a tiempo parcial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la citada Ley 39 de 1988, los interesados legítimos podrán interponer, directamente, contra el citado acuerdo, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Mesegar de Tajo 1 de febrero de 2012.- El Alcalde, José Luis Arrogante Collado.

N.º I.-1062